



BOLETÍN N. 007 MAGAP/DCS GYE  
Guayaquil, 27 de julio de 2010.

“Organizados lograremos recuperar los territorios ancestrales para las comunas”:

#### **SUBSECRETARIO DE TIERRAS REALIZÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS COMUNAS DE SANTA ELENA**

El Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, Dr. Antonio Rodríguez visitó la provincia de Santa Elena, en compañía del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. José Serrano; el Viceministro de la Secretaría de Transparencia, Adrián Herrera; la Asambleísta por la provincia de Santa Elena, Vanessa Fajardo; el Subsecretario del Litoral Sur del Magap, Rafael Guerrero y una delegación de la Comisión de Territorios de la Federación de Comunas de Santa Elena, a reuniones de trabajo con las comunas afectadas por la ocupación ilegítima de sus tierras.

Se desarrolló un programa en la Comuna Engunga, Parroquia Chanduy, donde las autoridades fueron recibidas por los comuneros y se recibió las peticiones de sus casos.

Posteriormente se llevó a cabo una nueva reunión de trabajo en la Federación de Comunas de Santa Elena, en la cual, el Ministro Serrano ratificó que este jueves 29 y viernes 30 de julio, viajará a Santa Elena una comisión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, para empezar a armar los expedientes específicos de cada uno de los temas que se deben ir resolviendo con las comunas.

El Subsecretario Rodríguez manifestó que: “está reunión es el resultado del fortalecimiento de las comunas, y organizados lograremos recuperar los territorios ancestrales para todos ustedes. Este es el primer paso para el análisis jurídico de sus casos”.

Por otro lado, el Ministro Serrano expresó que: “estamos comprometidos con una transformación de fondo para el país”, lo que se complementó con la declaración del Viceministro Herrera, quien expuso: “este es un compromiso para reivindicar los derechos de los comuneros”.

A continuación, los dirigentes de las diferentes comunas expresaron sus casos, los que fueron atendidos por las autoridades; siendo una de las peticiones: “que se deje de registrar terrenos comunales”.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL – MAGAP**